

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2012 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:14 horas del día 04 de Octubre de 2012, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2012, el C. Mtro. Rogelio Noriega Vargas, Director General de Educación Media Superior y Superior y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; el C. Lic. Isaac Ríos Albarrán, Suplente del C. Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y Representante de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal; el C. C.P. Miguel Ángel Escárcega Estrada, Agente Fiscal en Cananea, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista; el C. C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Oficial y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán; el C. Sr. Martín Adrián Paz Bustamante, Representante del C. Francisco Javier Tarazón Curlango, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Lic. Oscar Damián Hernández Morales, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vindióla Córdova, miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2012.
- 5.- Informe del Director General.
 - 5.1.- Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.2.- Informe de Actividades período Junio – Agosto de 2012.
 - 5.3.- Presupuesto 2012, y su avance al mes de Agosto.
 - 5.4.- Programa Operativo Anual 2012, y su avance al mes de Agosto.
 - 5.5.- Estados Financieros al mes de Agosto de 2012.

OLSHH

- 5.6.- Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Agosto de 2012.
- 5.7.- Informe de apoyos económicos entregados a los alumnos.
- 5.8.- Resultados obtenidos en las Reuniones de Academias.
- 6.- Informe del Comisario Público.
 - 6.1.- Informe del Comisario Público.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 7.1.- Lineamientos para que el Personal Administrativo imparta clases.
 - 7.2.- Mobiliario y equipo a dar de baja del Inventario y Contabilidad, al 30 de Septiembre de 2012.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Resumen de Acuerdos Aprobados.
- 10.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se pasó lista de asistencia y el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, agradece la presencia de los Miembros integrantes de ésta Junta Directiva.

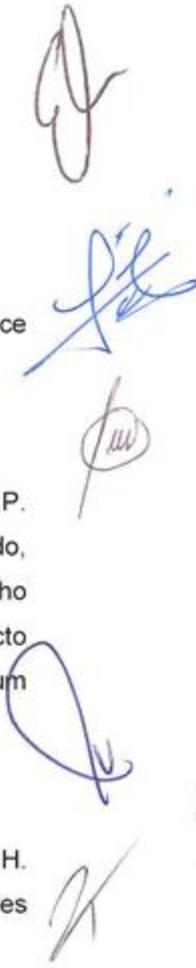
2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, quién realiza la presentación del C. Sr. Armando Contreras Carrasco, quien a partir de dicho momento es el Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto. Acto seguido el Comisario Público verifica la lista de asistencia y declara que existe el quórum reglamentario para iniciar la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, somete a consideración de los Señores Consejeros, el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

OLDFIM



4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión de 2012 ya que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

5. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe del Director General, el cual considera lo siguiente:

5.1.- El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se dé lectura al Seguimiento de Acuerdos haciendo solo mención de aquellos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente: En el acuerdo 13.02.100709 en donde la H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente al Gobierno del Estado relativo al "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009", se comunica que ya se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal, y que se están realizando las gestiones correspondientes ante el Gobierno del Estado para la ministración de la parte correspondiente; en cuanto al acuerdo 12.01.280211, en el que se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, se informa que la Institución realizó la colocación de luminarias en la parte interior de los estacionamientos, se están realizando las gestiones para que la nueva administración del H. Ayuntamiento instale el alumbrado en la parte exterior, por lo que el Secretario Técnico solicita al Representante del Presidente Municipal hacerlo de su conocimiento; respecto al acuerdo 12.03.061011 en donde la H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas, se informa que para atender este punto, se solicitaron las plazas necesarias en el Anteproyecto de Presupuesto 2012, por lo que se está en espera del presupuesto autorizado por el Gobierno del Estado para continuar con su aplicación; relativo al acuerdo 12.01.060312, en el cual la H. Junta Directiva autoriza que se otorgue un abono al ISSSTESON por un importe de \$5'604,839.79, instruyendo al Director a realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que realice el pago del adeudo restante por el riesgo que tiene el personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en el rubro de Seguridad Social, se informa que se realizó el pago al ISSSTESON por un importe de \$5'604,839.79 y que se realizaron gestiones ante la

Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Hacienda para obtener los recursos y que se pueda realizar el pago del adeudo restante. Por lo que el Secretario Técnico solicita el apoyo de los Representantes del Gobierno del Estado para que se lleve e acabo el pago del adeudo restante; referente al acuerdo 10.02.110712 en el cual la H. Junta Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 y correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, se informa que se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura, así mismo se cuenta con los oficios de solicitud enviados por esta Secretaría a la Secretaria de Hacienda, por lo que se está en espera de resultados. Para finalizar este punto, el Secretario Técnico comenta que el resto de los acuerdos ya fueron atendidos.

5.2.- Dentro del Informe de Actividades período Junio – Agosto de 2012 se destacan los siguientes aspectos: En el rubro de Dirección General, se informa que se firmó el "Convenio de Colaboración con Sky Island Alliance", el cual tiene como objetivo realizar labores conjuntas en materia de Ecología; un docente y un administrativo participaron en la Reunión de la Comisión Sonora - Arizona, efectuada en la ciudad de Tucson Arizona; se realizó la Jornada de "Cursos de Verano 2012" donde se impartieron cinco materias y participaron 96 estudiantes.

En la División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales, se comunica que llevó a cabo el "Diplomado Contable Financiero y Fiscal" y el "Curso de Auto Cad", participando un total de 17 personas; con ocho tutores mediante el "Programa de Tutorías Individuales y Grupales", se atendió a 133 alumnos que requerían asesorías.

La División de Servicios Escolares realizó el proceso de Inscripciones y Reinscripciones para el ciclo escolar Agosto-Diciembre 2012 en donde se inscribieron 715 alumnos, haciendo la aclaración de que esta matrícula nunca se había alcanzado en el Instituto.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que se realizó el Programa de Estadías en Empresas de la localidad y la región, participaron 6 empresas, 25 alumnos y 11 docentes; se realizaron 5 visitas académicas al Sector Productivo de la región y del Estado. Participando 122 estudiantes de diferentes semestres.

La División de Administración y Finanzas informa que se continúa con la Campaña denominada "TEC Verde" y con la aplicación del Plan Anual de Capacitación" del personal administrativo.

5.3.- Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico informa a los presentes que el Presupuesto Modificado 2012 al mes de Agosto lleva un avance normal, que se están recibiendo regularmente las ministraciones del Gobierno Federal, en el caso del Gobierno del Estado se cuenta con un rezago, esperando que en los próximos días se regularice esta situación.

5.4.- Menciona también que el Programa Operativo Anual 2012 con un avance al mes de Agosto, presenta un avance aceptable, actualmente algunas metas no tienen variación ya que están programadas para efectuarse en el último trimestre del año, las metas que presentan alguna desviación serán atendida próximamente, y que se espera la recepción de recursos para atender otras metas sin variación alguna.

5.5.- Seguidamente se realiza la presentación ante la H. Junta Directiva de los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012, al no existir comentario alguno al respecto por los presentes, se da por presentado el Estado Financiero al mes de Agosto de 2012.

5.6.- Continuando con el Orden del Día acordado, en el rubro del Programa de Adquisiciones Enero – Agosto de 2012, se realiza la presentación de las diez adquisiciones y servicios de mayor importancia por su importe.

5.7.- Seguidamente el Secretario Técnico presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva los apoyos económicos y pagarés que fueron entregados a los alumnos durante el proceso de Inscripción y Reinscripción periodo Agosto – Diciembre de 2012.

5.8.- Siguiendo con el Orden del Día acordado y como último punto, se realiza la presentación de los resultados más relevantes de las Reuniones de Academia realizadas, destacando las actividades como propuestas de equipamiento, Proyectos EXPOTEC, Programa de Asesorías Académicas, Panel de Egresados y el seguimiento a los Índices de Reprobación de cada carrera.

Acuerdo 03.03.041012.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Director General del Instituto, el cual abarca el informe de Seguimiento de Acuerdos, actividades de la Institución en el período Junio - Agosto de 2012, Presupuesto Modificado y Programa Operativo Anual con avance al mes de Agosto de 2012, Estados Financieros a Agosto de 2012 y el informe del Programa de Adquisiciones del período Enero – Agosto de 2012.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten initials "JDMR" in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

6. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público presenta a los miembros de la H. Junta Directiva su informe, en donde se menciona lo siguiente: de un total de 14 observaciones detectadas por el Despacho Externo y por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el ejercicio fiscal 2011, todas fueron solventadas en su oportunidad, por lo que no aparecerán observaciones en la Cuenta Pública 2011; por lo que exhorta a seguir trabajando con empeño para continuar obteniendo dichos resultados.

Acuerdo 04.03.041012. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Lineamientos para que el Personal Administrativo imparta clases.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que desde su fundación, el Instituto a tenido la necesidad de contratar al personal administrativo para que imparta clases, esto debido a que por la ubicación geográfica de la Institución no es fácil contratar a un docente por horas asignatura, o considerando la particularidad de que la mayoría de los docentes laboran en el Sector Productivo y combinan su actividad con la docencia, esto en ocasiones obligan al docente a atender comisiones oficiales fuera de la localidad o al incrementarse su carga de trabajo, deciden abandonar la docencia.

Por otra parte, en la última visita del Auditor Externo nos solicita la autorización de la Junta Directiva para que el personal administrativo imparta clases, lo anterior basado en determinados lineamientos que regulen la asignación de la carga académica de los mismos, por lo que se somete a consideración de la H. Junta Directiva los Lineamientos para el Personal Administrativo que impartirá clases en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Una vez manifestado lo anterior por el Secretario Técnico, los integrantes de la H. Junta Directiva realizan un análisis detallado de la propuesta y con el objeto de justificar su aprobación y no incurrir en faltas que en un futuro puedan afectar a la Institución, solicitan que analicen otros esquemas que justifiquen la legalidad de dicha situación.

Acuerdo 05.03.041012. La Junta Directiva instruye al Director General para que determine un mejor mecanismo que de certeza jurídica para que el personal administrativo imparta clases.

7.2.- Mobiliario y equipo a dar de baja del Inventario y Contabilidad, al 30 de Septiembre de 2012.

Como siguiente punto, el Secretario Técnico informa que el Departamento Administrativo realiza dos veces al año la actualización del activo fijo del Instituto, así como también el Departamento Financiero debe de actualizar los registros contables correspondientes, existiendo mobiliario y equipo obsoleto que no es de utilidad para la Institución, los cuales solo ocasionan trastornos ya que están ocupando un espacio en nuestras áreas de almacenes, es por ello que se presenta a la H. Junta Directiva dos listados que contienen las especificaciones y el estado del mobiliario y equipo que ya no es de utilidad para la Institución, con el objeto de solicitar su autorización para que en base a la normatividad correspondiente se puedan llevar a cabo los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, así como la donación o destrucción del mismo. Una vez manifestado lo anterior por el Secretario Técnico, el Suplente del Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación sugiere que se incluya en el documento de bajas del Activo Fijo, el dictamen por el área correspondiente, agregando el Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva que también se incluya el destino del dicho Activo Fijo, es decir, si es donación, destrucción, etc.

Acuerdo 06.03.041012. La H. Junta Directiva autoriza realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo, se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente, y anexando el dictamen técnico del área de competencia.

8. Asuntos Generales.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar, al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

9. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.03. 041012. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

Acuerdo 02.03. 041012. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2012.

Acuerdo 03.03.041012. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Director General del Instituto, el cual abarca el informe de Seguimiento de Acuerdos, actividades de la Institución en el periodo ~~Junio~~ - Agosto de 2012, Presupuesto Modificado y

Programa Operativo Anual con avance al mes de Agosto de 2012, Estados Financieros a Agosto de 2012 y el informe del Programa de Adquisiciones del período Enero – Agosto de 2012.

Acuerdo 04.03.041012. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

Acuerdo 05.03.041012. La Junta Directiva instruye al Director General para que determine un mejor mecanismo que dé certeza jurídica para que el personal administrativo imparta clases.

Acuerdo 06.03.041012. La H. Junta Directiva autoriza realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo, se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente, y anexando el dictamen técnico del área de competencia.

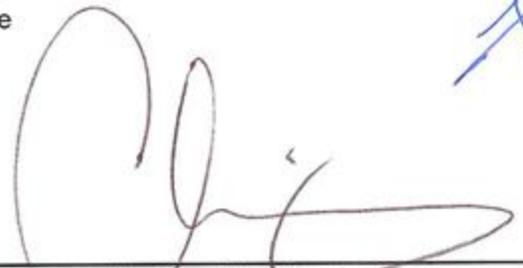
10. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2012 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las catorce horas con veinte minutos del día 04 de Octubre de 2012, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Mtro. Rogelio Noriega Vargas
Director General de Educación Media Superior y Superior



Lic. Isaac Ríos Albarrán
Suplente del Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y Representante del Gobierno Federal



C.P. Miguel Ángel Escárcega Estrada
Suplente del Secretario de Hacienda del Estado



C. Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado

C. Sr. Martín Adrián Paz Bustamante
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

C. Lic. Oscar Damián Hernández Morales
Representante del Sector Social

Ing. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico